

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

DUONCREATIVE S.L.

1. Introducción

DUONCREATIVE S.L. se compromete a proteger la información y los datos personales de sus clientes y proveedores, cumpliendo con la normativa vigente en materia de protección de datos y seguridad de la información. Esta política establece las medidas necesarias para prevenir accesos no autorizados, garantizar el cumplimiento legal y proteger la privacidad de quienes interactúan con la empresa.

2. Objetivo

El objetivo de esta política es definir los principios y medidas que rigen la seguridad de la información en **DUONCREATIVE S.L.** Se busca garantizar la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información almacenada y procesada, ofreciendo confianza y transparencia a los clientes.

3. Alcance

Esta política aplica a todos los sistemas de información, documentos físicos, datos personales y cualquier otro tipo de información relacionada con la gestión de la casa rural. Incluye:

1. Datos personales, identificativos y bancarios de clientes.
2. Información administrativa y financiera (facturas, pagos, impuestos).
3. Datos de proveedores y colaboradores externos.

4. Principios de Seguridad

- **Confidencialidad:** La información solo será accesible por personas autorizadas.
- **Integridad:** Se implementarán controles para evitar alteraciones indebidas en los datos.
- **Disponibilidad:** Se garantizará el acceso a la información de forma segura y confiable cuando sea necesario.
- **Legalidad:** Se cumplirá estrictamente con el **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)** y la **Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)**.

5. Medidas de Protección

- **Digital:** Contraseñas seguras, antivirus actualizado, copias de seguridad cifradas y acceso restringido.
- **Físico:** Almacenamiento seguro, eliminación adecuada de documentos y acceso limitado a zonas sensibles.
- **Organizativo:** Acuerdos de confidencialidad con proveedores y protocolos ante incidentes de seguridad.

6. Gestión de Incidentes

Ante cualquier amenaza, se evaluará el impacto, se tomarán medidas correctivas y, si es necesario, se notificará a autoridades y afectados.

7. Revisión y Actualización

La política se revisará periódicamente para mejorar su eficacia y adaptarse a cambios normativos y tecnológicos. (Última revisión 1 de julio de 2025)